



PRIORIZARÁN SOLICITUDES DE DESAFUERO CONTRA GERTZ MANERO, ALITO Y LORENZO CÓRDOVA

Por Luis Carlos Silva

La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados dará prioridad al análisis pormenorizado de ocho solicitudes de desafuero y juicio político en contra de personajes y hombres de la política como Alejandro Moreno Cárdenas, senador de la República y líder nacional del PRI, Lorenzo Córdova Vianello, ex presidente del INE, Alejandro Gertz Manera fiscal general de la República y ex ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como Arturo Zaldívar.

Al respecto, el presidente de dicha Comisión en San Lázaro, Hugo Eric Flores aseguró que la Cámara Baja dará celeridad a estas solicitudes promovidas en tiempo y forma.

Explicó que en el caso de Moreno Cárdenas revisarán si el proceso judicial en su contra por enriquecimiento ilícito durante su gestión como gobernador de Campeche continúa o ya concluyó.

“Queremos revisar esa documentación. A partir de la revisión de esa documentación, estaremos viendo si el proceso sigue o terminó. Es justamente lo que estamos revisando”, destacó.

Aclaró que han escuchado de todo pues el expediente en mención no es tan pequeño.

Flores Cervantes dijo que es necesario revisar todo el expediente de Moreno Cár-

denas pues existe la posibilidad de un cierre de instrucción si era legal o no destacó.

Cuestionado sobre la solicitud de juicio político contra 8 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) incluida la ministra Norma Piña el presidente de la citada comisión en San Lázaro dijo que será revisada la procedencia.

Al respecto, Hugo Eric Flores presidente de la Comisión Jurisdiccional dijo que hay una solicitud de juicio político contra Lorenzo Córdova Vianello exintegrante y presidente del INE, el cual serán también valorado y sometido a discusión.

En ese sentido, el legislador morenista indicó que algunos de los juicios podrían ser improcedentes, pues están basados en notas periodísticas, por lo que estimó que “es muy difícil que un reporte periodístico pase presentado como prueba para decir pues hagan el juicio político”.

Por su parte, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), descartó que el juicio político contra los ministros avance, pues dijo que después de que la Corte desestimó las acciones de inconstitucionalidad que presentaron los partidos contra la reforma judicial, el Poder Legislativo buscará un “reencuentro” con el Poder Judicial.

Fuente: Cámara de Diputados.



Foto: Cuartoscuro

